



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de marzo de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 3 de marzo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1654 (2006) del Consejo de Seguridad relativa a la República Democrática del Congo. En el párrafo 1 de esa resolución, el Consejo me pedía que, en consulta con el Comité establecido en virtud del párrafo 8 de la resolución 1533 (2004), volviera a establecer el Grupo de Expertos a que se hace referencia en el párrafo 10 de la resolución 1533 (2004) y el párrafo 21 de la resolución 1596 (2005) en el plazo de 30 días después de la aprobación de la resolución 1654 (2006) y por un período que finalizaría el 31 de julio de 2006.

En consecuencia, deseo comunicarle que he nombrado a los cinco expertos siguientes:

Sr. Ibra Déguène Ka (Senegal)

Sr. Jacques A. J. Buisson (Canadá, experto en tráfico de armas)

Sr. Enrico Carisch (Suiza, experto en finanzas)

Sr. Abdoulaye Cissoko (Malí, experto en aviación)

Sr. Jean Luc Gallet (Francia, experto en aduanas y control de fronteras)

Además, he elegido al Embajador Ibra Déguène Ka para presidir el Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Kofi A. Annan

---